



# AVISO DE CONVOCATORIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 082 2022

Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio y/o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad el servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio textil y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. La convocatoria se limitará a MYPIMES siempre y cuando se verifiquen las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015.

### OBJETO DEL PROCESO

**“MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS SDL ATLAS, HUNTERLAB, ATLAS MTT Y OTROS”**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81101700	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería eléctrica y electrónica	---

### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el veinte (20) de diciembre de 2022.

### LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se prestará en las instalaciones del Grupo Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera, ubicado en la Transversal 33 No. 47A – 35 sur Barrio Fátima, Bogotá D.C., Tel/Fax 5159650 extensión 30137.

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el servicio a adquirir presenta características técnicas uniformes y que además existen más de dos (2) empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad, cumpliendo con las especificaciones mínimas requeridas, el Grupo Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera establece que el proceso de selección se debe adelantar por la modalidad de Selección Abreviada, para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, en cumplimiento a lo establecido en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2 y artículo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015; en concordancia con el artículo 2 numeral 2 literal (a) de la Ley 1150 del 2007.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.</b>	Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> , Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
<b>Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.</b>	Lugar: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>Observaciones al Pliego de Condiciones.</b>	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de ésta. Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> ;



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 082 2022**

2

	<p>d. <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p><b>NOTA:</b> no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.</p>	
<b>Visita técnica voluntaria</b>	<p>Se realizará la visita al sitio previa presentación de la oferta, cumpliendo con las medidas de seguridad adoptadas por el gobierno nacional frente a la emergencia COVID-19 la cual no es de carácter obligatorio, pero se sugiere la asistencia con el fin que los proponentes interesados conozcan el estado físico de los equipos e instrumentos a los cuales se les va a realizar mantenimiento, verificación y calibración, esta se realizará de acuerdo a lo establecido en la cronología del proceso y será atendida por la Jefe de Grupo Control de Calidad o quien haga sus veces.</p> <p>Esta visita permitirá a los interesados igualmente inspeccionar detenidamente las áreas dónde se ejecutarán las actividades objeto del presente proceso, con el fin de obtener información suficiente sobre las condiciones económicas y de ejecución de futuro contrato, a fin de ser consideradas para la presentación de su propuesta. Se aclara que cualquier omisión de estas por parte de los interesados que modifique o altere sustancialmente la propuesta, no será aceptada por la entidad para fines de reclamación y por tanto será asumida por quien sea adjudicatario del contrato.</p> <p>Al momento de realizar la visita de acuerdo a lo establecido en la cronología del proceso, ya sea el proponente, su representante legal o persona autorizada, deberá presentar documento de identidad Cédula de Ciudadanía. El proponente y/o representante legal o persona autorizada para ello, únicamente podrá representar a una firma.</p> <p>De la asistencia a la visita del sitio del servicio se expedirá una constancia por parte del funcionario designado por la POLICÍA NACIONAL.</p> <p><b>NOTA:</b> en el caso de conformar Consorcio o Unión Temporal la constancia o certificación de visita al sitio del servicio, será de tan solo un integrante de los que compone el Consorcio o la Unión Temporal.</p> <p>Los costos de la visita serán asumidos por el oferente.</p>	
<b>Plazo para Entrega de propuestas.</b>	<p><b>APERTURA:</b> <b>Lugar:</b> se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>CIERRE:</b> <b>Lugar:</b> las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a> <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p>	
<b>Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.</b>	según cronograma SECOP II	
<b>Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones</b>	según cronograma SECOP II	
<b>Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.</b>	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.	
	<table border="1"><tr><td><p><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></p></td><td><p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p><p><b>NOTA 1:</b> cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p><p><b>NOTA 2:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p></td></tr></table>	<p><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></p>
<p><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></p>	<p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> <p><b>NOTA 1:</b> cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.</p> <p><b>NOTA 2:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p>	



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 082 2022**

<b>EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN</b>	según cronograma SECOP II
<b>INDISPONIBILIDAD DE SECOP II</b>	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:jennyfer.parra5151@correo.policia.gov.co">jennyfer.parra5151@correo.policia.gov.co</a>, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a>.</p>
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	Según cronograma SECOP II

**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

**PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor estimado para el presente proceso de contratación es por la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$204.260.000,00) incluido IVA.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)  02-02-02-008-07	DIRAF-GRUCA  000A	MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS SDL ATLAS, HUNTERLAB, ATLAS MTT Y OTROS		\$204'260.000,00

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 21522 del 09/02/2022 expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, recurso 10, por un valor de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$204.260.000,00)**

**ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.**

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera certifica mediante comunicación oficial de fecha 27 de enero de 2022, que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio



de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el **“MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS SDL ATLAS, HUNTERLAB, ATLAS MTT Y OTROS”** por un valor de **\$204'260.000,00**; **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: TRIANGULO NORTE (GUATEMALA, HONDURAS y SALVADOR), CAN; toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el Acuerdo con ALIANZA DEL PACÍFICO (PERÚ, CHILE, MÉXICO), CANADÁ, COREA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, CHILE, UNIÓN EUROPEA, toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

**RECOMENDACIONES GENERALES:** el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.



SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 082 2022

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2º Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

07 MAR 2022

Se publica el presente aviso el \_\_\_\_\_ en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Mayor General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY  
Director Administrativo y Financiero

Elaborado: SI. Jennyfer Parra Salazar  
Revisado por: CT. Miguel Ángel Gómez Santibañez  
Revisado por: CT. Ingrid Nayibe Acosta Castilla  
Revisado por: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz  
Revisado por: CR. Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita  
Fecha de elaboración: 02/03/2022  
Ubicación Y:\DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá  
Teléfonos: 515 90 00 Ext 9537  
www.policia.gov.co



cl

